Recuadro 1: Resultados de la Asistencia Técnica del FMI sobre el mercado cambiario colombiano - Reporte de Mercados Financieros, tercer trimestre de 2025

Descargar Tenga en cuenta
La principal función de estos documentos es suministrar información trimestral sobre los mercados financieros. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen la Junta Directiva del Banco de la República.

Autores y/o editores Díaz-González, Nataly Alexandra Arteaga-Arango, Alejandra Fecha de publicación Viernes, 24 de octubre 2025
Entre el 22 de abril y el 3 de mayo de 2024, el Fondo Monetario Internacional (FMI) realizó una asistencia técnica orientada a evaluar el mercado cambiario colombiano y su marco regulatorio e identificar estrategias que fortalezcan su desarrollo, garantizando al mismo tiempo la preservación de la estabilidad financiera.

El análisis concluyó que el mercado cambiario colombiano ha mostrado un avance significativo en los últimos años, reflejado en una tasa de cambio que ha respondido de manera adecuada a las condiciones de la economía. Se mencionó que el mercado de contado es líquido, competitivo y eficiente según los estándares internacionales, con un mercado interbancario robusto. Además, cuenta con una participación significativa de los inversionistas extranjeros y mitigadores de riesgo efectivos. Por su parte, el mercado a futuro cuenta con participantes con perfiles de riesgo heterogéneos y este se utiliza principalmente para realizar coberturas vinculadas con variaciones en el tipo de cambio, siendo un mercado dominado por los Non-Delivery Forwards (NDF).

El diagnóstico se organizó en torno a la convertibilidad del COP y su internacionalización. A partir de este ejercicio, el FMI formuló 19 recomendaciones, agrupadas en dos ejes principales: la reducción de cargas administrativas y el desarrollo del mercado cambiario. En el proceso de creación de agenda para la evaluación de cada una de estas recomendaciones, se discutieron los plazos con otras entidades externas al Banco de la República (BanRep) como la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Unidad de Regulación Financiera (URF), y se construyó un plan de trabajo para el cumplimiento oportuno de la evaluación de las distintas propuestas del FMI en torno a la internacionalización y convertibilidad del peso. Cabe aclarar, que la evaluación no implica necesariamente la implementación de las recomendaciones sino únicamente la revisión de su conveniencia para el desarrollo del mercado cambiario colombiano.

El BanRep como autoridad cambiaria, ha venido adelantando el proceso de evaluación de las recomendaciones en un proceso simultáneo de coordinación en mesas internas y externas. Dentro de los avances en el plan de trabajo, se destaca la conformación de un comité local de divisas en conjunto con el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), la adhesión de este comité al Comité Global de Divisas (GFXC, por sus siglas en inglés) y la racionalización de la estructura sancionatoria (los regímenes de sanciones tanto de operaciones cambiarias como de operaciones monetarias) por parte del BanRep.El presente recuadro expone los principales mensajes relacionados con la asistencia técnica, el diagnóstico y las recomendaciones del FMI en busca del desarrollo del mercado cambiario.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-mercados-financieros/recuadro-1-tercer-trimestre-2025